MARTES 26 DE MARZO DE 2013

DEJAN EMPRESAS LICITACIÓN DE IFE

Tras un proceso de licitación que fue impugnado, el Instituto Federal Electoral (IFE) aceptó el registro de ofertas de cuatro empresas para producir credenciales de elector. De las 23 que originalmente anunciaron su intención de buscar el contrato, finalmente 19 abandonaron el proceso, alegando, entre otras razones, la unilateral disminución de los requisitos de seguridad aparejados a la resolución de las micas. De hecho, el IFE determinó reducir de 12 mil 800 a seis mil 400 los pixeles requeridos para la confección de la credencial. Representantes de algunas empresas interesadas denunciaron que la licitación estuvo amañada y que el IFE hizo cambios de última hora, que al final los dejaron fuera del concurso. Con el testimonio de Transparencia Mexicana, la dirección ejecutiva de administración del IFE desahogó el acto de presentación de propuestas en un edificio alterno de Periférico Sur. En un comunicado, Transparencia Mexicana informó que aceptó fungir como testigo social de la licitación del servicio de producción de credenciales para votar. El Instituto dará a conocer el fallo el próximo 15 de abril, y desde octubre comenzará la producción de unas 70 millones de credenciales de elector. El procedimiento para la contratación del servicio para la producción de las credenciales comenzó con la publicación de la convocatoria el 14 de febrero del presente año. (REFORMA, P. 2, MAYOLO LÓPEZ Y STAFF)

SURGEN MÁS IRREGULARIDADES EN LA COMPRA DE UN EDIFICIO DEL IFE

La adquisición de un edificio en Acoxpa, por el Instituto Federal Electoral (IFE), involucró un conjunto de violaciones a la normativa interna del organismo, con independencia de las diferencias en el costo del inmueble derivadas de la existencia de al menos dos avalúos. Fernando Santos, ex director ejecutivo de administración del Instituto, incurrió en varias acciones que impactaron en el costo y en pagos indebidos los cuales fueron ignorados por los consejeros al momento de rechazar la sanción hacía el ex funcionario por la compra del inmueble. En el expediente entregado por la Contraloría a los consejeros electorales se incluye un oficio de Gustavo Orozco, director de Recursos Materiales y Servicios (sujeto a investigación en expediente paralelo), dirigido a Santos, en el que alude a la antigüedad del edificio, que es de 40 años. Tampoco existe explicación de las obras de remodelación que, según los consejeros, se hicieron para ‘‘reducir’’ esa antigüedad tres años; la normativa impide adquirir inmuebles de más de 30 años. (LA JORNADA, P. 3, ALONSO URRUTIA)

BAJA CALIFORNIA

DESBANDADA EN BAJA CALIFORNIA PARA QUE CALDERONISTAS NO GANEN EN LOS COMICIOS

A tres meses de las elecciones locales, en Baja California cuatro miembros del Partido Acción Nacional (PAN), que han ocupado cargos públicos, anunciaron su adhesión a la campaña de Fernando Castro Trenti, candidato a gobernador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El objetivo de la desbandada es que el blanquiazul pierda la gubernatura y con ello también buscan afectar al grupo calderonista que ahora ostenta el poder. Felipe Ledezma, ex precandidato a diputado y ex regidor, explicó que en los procesos internos del PAN hubo afiliación masiva de beneficiarios de programas sociales, compra de votos, reparto de despensas y "dedazo" de José Guadalupe Osuna Millán, gobernador de la entidad, lo cual despertó su inconformidad. Ledezma indicó que él y otros panistas no contemplan adherirse al PRI, pues únicamente pretenden llevar a la derrota a los "grupos enquistados" en el partido blanquiazul para iniciar un proceso de recuperación. (LA JORNADA, P. 5, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 26 DE MARZO DE 2013

CHIHUAHUA

ZAMBRANO NIEGA IR CON EL PRI EN CHIHUAHUA

Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que el instituto político a su cargo no ha aprobado alianza alguna con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para ir juntos en Chihuahua, con miras a las elecciones del próximo 7 de julio. Explicó que, según la norma estatutaria del sol azteca, la decisión tomada por la dirección del partido en esa entidad debe ser valorada, discutida y decidida en definitiva por la Comisión Política Nacional (CPN). Manifestó, mediante un comunicado, que durante la última reunión de la CPN se plantearon diversas posiciones respecto de la posibilidad de una alianza con el tricolor en Chihuahua, y la mayoría se pronunció en contra de algún tipo de acuerdo político. (EXCÉLSIOR, P. 5, JUAN PABLO REYES Y CARLOS CORIA RIVAS)

DISTRITO FEDERAL

ALERTAN OPORTUNISMO EN REFORMA POLÍTICA

José Ángel Ávila, diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y ex secretario de Gobierno del Distrito Federal, consideró que la reforma política del DF ya tiene una iniciativa firmada por todas las fuerzas políticas, por lo que iniciar una nueva discusión sólo servirá al oportunismo político de algunos de los nuevos involucrados. Recordó que el compromiso de los actores para sacar adelante la reforma local incluso forma parte del Pacto por México. Para Ávila, de lograrse el cambio de régimen de la ciudad, se tendría el documento legislativo más avanzado en el mundo, debido a que el DF tiene trascendencia mundial por los derechos y libertades en sus leyes, además de que se daría en la víspera del centenario de la Constitución de 1917. (REFORMA, P. 5, MANUEL DURÁN)

CIERRA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL MONOPOLIO

La Planta de Asfalto del Distrito Federal, que monopoliza la venta a todas las dependencias de la capital del país, será cerrada por la administración de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino. Actualmente, tanto el gobierno central como las 16 delegaciones capitalinas están obligados a comprarle el material para las labores de bacheo y reencarpetado a esta planta gubernamental. Se trata de un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Obras del DF. Los insumos que ofrece son de menor calidad de los que se encuentran en el mercado, de acuerdo con Luis Alberto Rábago, secretario de Obras. La obligatoriedad de adquirir el material en la Planta de Asfalto se estableció en la Circular Uno y Uno Bis de la Oficialía Mayor, emitida en 2007.(REFORMA, P. 1, LUIS FERNANDO REYES)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 26 DE MARZO DE 2013

JALISCO

PAGA EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ 404 MILLONES DE PESOS EN ÚLTIMO DÍA DE GESTIÓN

En el último día, el gobierno de Emilio González Márquez, ex mandatario de Jalisco, emitió cheques por un total de 404 millones de pesos. Entre los gastos hay pagos de deuda pública, pasivos que se tenían con pensiones del estado, reintegros a los secretarios del gabinete, obras públicas y asesorías. El 28 de febrero de 2013, el Poder Ejecutivo que encabezó el panista González Márquez emitió 296 cheques. De ellos, 96 documentos se giraron para pagar 94 millones de pesos a favor del Instituto de Pensiones del estado, organismo con el que el Ejecutivo arrastraba un pasivo de más de 580 millones de pesos hasta unos días antes del final del sexenio anterior. La nueva administración señaló que todavía hay adeudos a Pensiones, aunque no se ha definido aún el monto que se le debe a este organismo. Al menos 39 millones más se destinaron para solventar adeudos por el concepto de Inversión Pública, realizada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Secretaría de Desarrollo Rural. (REFORMA, P. 8, JOSÉ DAVID ESTRADA)

TABASCO

ENTREGA PAN FIRMAS PARA ENCARCELAR A GRANIER

Para exigir a Arturo Núñez Jiménez, gobernador de Tabasco, que incluya a su antecesor Andrés Granier Melo en las demandas por presunto peculado y ejercicio indebido del servicio público, el Partido Acción Nacional (PAN) entregó una petición acompañada de 11 mil 645 firmas recabadas durante las dos últimas semanas. Francisco Castillo Ramírez, coordinador del Movimiento Contra la Impunidad de Tabasco y líder de la bancada panista en el Congreso local, señaló que las rúbricas "reflejan verdaderamente el sentimiento de la gente que tiene sed de justicia". Castillo Ramírez pidió que se investigue también a Fabián Granier Calles, hijo del ex gobernador del estado. El diputado del blanquiazul no explicó cuál pudo haber sido la implicación del hijo del ex gobernador en el quebranto al erario estatal, pero dijo que también manejaba recursos públicos. (EL UNIVERSAL, P. 12, ROBERTO BARBOSA)

QUINTANA ROO

GREG SÁNCHEZ RETA A RICALDE A INHABILITARLO PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS

Gregorio Sánchez Martínez, Greg, ex alcalde de Cancún, Quintana Roo, retó a Julián Ricalde Magaña, actual edil de dicha entidad, a inhabilitarlo para ejercer cargos públicos. El desafío del ex regidor fue respuesta a señalamientos que le atribuyen vínculos con la empresa Construpecsa, implicada en un desfalco por 229 millones de pesos en agravio del ayuntamiento. En entrevista para la radio oficial del gobierno, Greg Sánchez destacó: "Ricalde dice que me va a inhabilitar; yo lo reto a que lo haga". Greg Sánchez afirmó que lo único que hizo fue evitar que Pedro Salinas García, dueño de Construpecsa, se llevara ilegalmente una máquina de reciclado de asfalto conocida como dragón, y aseguró que la factura que Salinas García exhibió para acreditar la propiedad del aparato no correspondía al mismo. (LA JORNADA, P. 26, JULIO CÉSAR SOLÍS)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 26 DE MARZO DE 2013

"PROFESIONALIZAR, CONDICIÓN PARA LA TRANSPARENCIA EN JUSTICIA ELECTORAL": CASTILLO GONZÁLEZ

Leonel Castillo González, director general del Instituto de la Judicatura Federal (IJF), informó que la profesionalización de las autoridades judiciales federales y locales es una condición para consolidar una justicia electoral transparente. Indicó que cuando no hay profesionalización existen dificultades para dialogar entre dos personas, y cuando una o ambas conocen a medias la temática se vuelve un diálogo de sordos y hasta se presta para obras de teatro cómicas. Al ser entrevistado en el programa Justicia electoral a la semana, producido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ejemplificó que así sucede con las resoluciones judiciales cuando no hay esa profesionalización a la que se aspira. Al referirse a lo que se ha logrado hasta el momento en el TEPJF en materia de profesionalización, dijo que en 1996 se generó la nueva versión del Tribunal Electoral con jurisdicción plena. "Durante 10 años se ha practicado propiamente la profesionalización. A todos los jóvenes colaboradores, que de por sí eran escogidos por su preparación aceptable, se les estuvo dotando de una preparación especial con los mejores conocedores de cada área en el mundo", afirmó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; NP.COM, REDACCIÓN)

TEPJF DESIGNARÁ NUEVO MAGISTRADO ELECTORAL EN SONORA

Por falta de acuerdo en el Congreso de Sonora, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrará un nuevo magistrado para ocupar la vacante en el Tribunal Estatal Electoral (TEE) de dicha entidad. Samuel Moreno Terán, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), indicó que por la falta de voluntad política de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) venció el término para el nombramiento. Refirió que el TEPJF dio un plazo de 10 días al Poder Legislativo local para nombrar a quien sustituirá en el cargo al magistrado Enrique Pérez Alvídrez. Sin embargo, el Congreso local no dio cumplimiento al mandato de la Sala Superior por falta de acuerdo con la bancada del blanquiazul para celebrar una sesión extraordinaria del Pleno, a fin de realizar el nombramiento. (SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; PRIMERA PLANA DIGITAL.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO SLP.COM, REDACCIÓN; EXPRESSO.COM, REDACCIÓN)

SÁNCHEZ Y GERMÁN DISPUTAN LA DIRIGENCIA DEL PAN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Óscar Sánchez, quien ostentó hasta el 18 de marzo la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México, se negó a iniciar el proceso para devolver el puesto a Octavio Germán, luego de que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) no avaló la decisión de ratificarlo en el cargo. El jueves 21, Germán recibió por escrito la notificación del CEN en que se le indicaba retomar el cargo depuesto el 22 de febrero. En entrevista, Sánchez informó que aún no había sido notificado, por lo que el proceso de entrega-recepción no se inició. Agregó que mantiene reuniones con sus asesores jurídicos para determinar las acciones a seguir en este tema y adelantó que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por otro lado, pese a que no hubo cambio de estafeta, Germán aseguró que es el presidente del PAN en el Estado de México en funciones, ya que únicamente falta la parte administrativa, que implica tomar posesión de los bienes. (REFORMA, P. 11, ESTADO, YADIRA CRUZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 26 DE MARZO DE 2013

PROMETE HERNÁNDEZ REYES UN IEM INDEPENDIENTE E IMPARCIAL

Ramón Hernández Reyes, presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), prometió encabezar un organismo independiente e imparcial. Al emitir su primer mensaje como titular del ente comicial, destacó que el ejercicio de la democracia implica dos vertientes: la democracia sustancial "que centra su atención en sus fines, que busca puntualmente alcanzar la igualdad de los ciudadanos, y la democracia procesal o formal, que tiene que ver con los procedimientos que tiene el Estado para llevar a cabo su gobierno". También dejó en claro que los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) se acatarán "de manera respetuosa e institucional y sin discusión alguna, como lo han venido haciendo". (CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN)

PERSISTE EL RIESGO DEL DINERO NEGRO EN CAMPAÑAS: MERINO HUERTA

Mauricio Merino Huerta, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), consideró que las "incongruentes" alianzas partidistas, la "inexistencia de ideologías" a defender y el despilfarro de recursos en campañas han convertido a los partidos políticos en "burocracias con dinero del Estado". Al participar en el foro Reforma Electoral 2013: Los Retos para la Gobernabilidad Democrática, organizado por la Cámara de Diputados, el también ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) pidió que para los comicios del 7 de julio se establezca una mayor y mejor vigilancia en los gastos de campaña, ya que alertó que "existen mayores riesgos de que en el financiamiento a partidos políticos con recursos privados se dé entrada al dinero negro". Por su parte, Verónica Malo Guzmán, del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, afirmó que la vigilancia de los recursos "es lo primordial", ya que "hay una tendencia creciente para el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de excesivos procesos de litigio, pero donde al final la mayoría de las demandas no tiene fundamento". (EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para el Proceso Electoral Local dos mil trece en Chihuahua. En los antecedentes se citó que el seis de enero de dos mil doce, se publicó en el DOF el acuerdo del Consejo General CG428/2011, mediante el cual se ordena la publicación del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), identificada con el número de expediente SUP-RAP-535/2011 y acumulados. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para las etapas de campaña y periodo de reflexión del Proceso Electoral Local dos mil trece que se celebrará en Zacatecas. En los antecedentes se citó que el tres de noviembre de dos mil once, se publicó en el DOF el Acuerdo del Consejo General CG353/2011, mediante el cual se reformó el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación. Asimismo, con fecha seis de enero de dos mil doce, se publicó el Acuerdo del Consejo General CG428/2011, en atención a lo mandatado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la sentencia que recayó al expediente SUP-RAP-535/2011 y acumulados. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 26 DE MARZO DE 2013

PRD PIDE DESTRABAR REFORMAS Y PROPONE CAMBIOS EN INICIATIVA DE TELECOMUNICACIONES

Luis Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, llamó a los integrantes de la Cámara alta a no eternizar los debates y concretar las reformas antes de que termine abril. El perredista recordó que, además de la reforma en materia de telecomunicaciones, el Senado debe concluir la reforma en materia de corrupción, de deuda de los estados y municipios, así como analizar la ley secundaria en materia educativa. Reiteró que dada la relevancia e interés que tiene la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, el grupo parlamentario del PRD escuchará todas las opiniones, para lo cual se establecerá una agenda que permita a los integrantes de esta fracción conocer de primera mano el punto de vista de académicos y especialistas en la materia. Por su parte, Jesús Zambrano, presidente del PRD, demandó a los senadores enriquecer la reforma en materia de telecomunicaciones, pero no modificar lo avalado por los diputados. Afirmó que los líderes de los partidos actuarán con cautela para no presionar a los senadores; sin embargo, acotó que, de ser necesario, pedirá encuentros con las bancadas de las principales fuerzas políticas para que la minuta se apruebe antes del 30 de abril. En este sentido, los senadores del sol azteca impulsan cambios a la minuta de telecomunicaciones y radiodifusión para lograr mayor regulación y garantizar el acceso libre a Internet. Entre los cambios se encuentra el relacionado con el derecho de las audiencias, que se traduce en un efectivo derecho de réplica, además de mecanismos para la autorregulación de los medios, procedimientos de quejas sobre contenidos e informaciones y calidad en contenidos, entre otros. Al respecto, Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Radio y Televisión del Senado, advirtió que la discusión de esta reforma deberá evitar la introducción de "redacciones legaloides" que pretendan beneficiar o perjudicar a alguno de los actores de ese mercado. Asimismo, pidió a los senadores congruencia frente al compromiso adquirido por las dirigencias de sus partidos al firmar el Pacto por México. (EXCÉLSIOR, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, P. 10, FRANCISCO NIETO; REFORMA, P. 3, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

INTEGRANTES DE LA CNTE DENUNCIARÁN POR DESPOJO A GORDILLO; LOZANO DE LA TORRE LA DEFIENDE

Miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) denunciarán, a más tardar el 4 de abril, a Elba Esther Gordillo Morales, ex lideresa sindical, por despojo de los recursos de los profesores. Así lo anunció Francisco Bravo, secretario general de la sección 9 en el Distrito Federal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quien sostuvo que se calcula que en sus casi 24 años al frente del gremio, Gordillo Morales "despojó" a los docentes de al menos 40 mil millones de pesos. Al dar detalles sobre la denuncia que se presentará contra Gordillo, Bravo confió en que no se dé un acuerdo entre las autoridades federales y el grupo de Gordillo Morales para que la maestra obtenga el beneficio de prisión domiciliaria. Por su parte, Maricruz Montelongo Gordillo, hija de Elba Esther, y Héctor Jesús Hernández Esquivel, ex tesorero del SNTE, así como otros seis allegados a la ex lideresa magisterial, promovieron una demanda de amparo contra cualquier posible orden de aprehensión en su contra. La demanda, promovida a nombre de ocho personas, fue radicada bajo el número de amparo 341/2013 y será resuelta por Lucio Leyva Nava, Juez Tercero de Distrito en Guerrero, con sede en Acapulco. A su vez, Carlos Lozano de la Torre, gobernador de Aguascalientes, aseguró que sigue siendo amigo de Gordillo y señaló que su relación con el magisterio ha sido extraordinaria. El priísta defendió que llegó a un acuerdo con el magisterio para trabajar por la educación en el estado, desde antes de que la ex dirigente del SNTE fuera detenida. Lozano de la Torre llegó al gobierno estatal abanderado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza, este último vinculado con el sector magisterial. (LA JORNADA, P. 7, EMIR OLIVARES ALONSO; REFORMA, P. 4, ABEL BARAJAS; EXCÉLSIOR, P. 13, ANDRÉS GUARDIOLA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 26 DE MARZO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

UN GOLPE MÁS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA INCLUYENTE / CARLOS BÁEZ SILVA

Carlos Báez Silva, director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: "El 30 de noviembre de 2011, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó una sentencia que será recordada por mucho tiempo. Y estoy seguro de que no sólo por las mujeres. En el inicio del proceso electoral federal que concluyó con la declaración de presidente electo de Enrique Peña Nieto y que incluyó también la elección de diputados federales y senadores de la República, el IFE emitió criterios para el registro de las candidaturas correspondientes. Varias militantes de diversos partidos políticos nacionales impugnaron que el IFE prescribiera que los partidos políticos no estaban obligados a cumplir con la obligación de que 40% de las candidaturas de mayoría relativa correspondieran a un mismo género, el femenino, siempre y cuando la candidatura fuera resultado de un proceso de elección democrático. Otra de las razones de la impugnación interpuesta por las militantes estribó en que el IFE instó a los partidos a que procuraran que, en el caso de las candidaturas de cuota de género, correspondiera a mujeres tanto la titularidad como la suplencia. El IFE pretendió así disminuir la probabilidad de que, de nueva cuenta, se les registrara a ellas como candidatas propietarias para que, una vez ganada la elección, quienes ocuparan y desempeñaran el cargo fueran ellos, los candidatos suplentes, previa renuncia o licencia de ellas".(EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, CARLOS BÁEZ SILVA)

BAJO RESERVA

Negro es el panorama del PAN para las próximas elecciones en Chihuahua. En principio, hay un intento del PRI de encabezar un bloque opositor de siete partidos en contra de los abanderados blanquiazules. Y por si eso no fuera suficiente, el partido vive una crisis interna que se generó en 2012, cuando la dirigencia nacional del PAN reconoció fraude, anuló el proceso para elegir candidatos y designó a Javier Corral como su abanderado al Senado. Nos dicen que esa crisis no resuelta podría agravarse ya que las irregularidades atribuidas al ex líder estatal Cruz Pérez y al ex alcalde Carlos Borruel siguen sin castigo, por lo que Corral Jurado llevó el caso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y se espera que pronto haya una resolución, justo en el momento en que los señalados buscan candidaturas.(EL UNIVERSAL, P.2, OPINIÓN, REDACCIÓN)

CIRCUITO INTERIOR / SANTOS PENDIENTES

Cuando terminen las vacaciones legislativas, los diputados volverán con varios asuntos por resolver. Al revocar el nombramiento de Luigi Paolo Cerda como consejero del IEDF, el TEPJF dio a la ALDF un plazo de 15 días hábiles, iniciado el 14 de marzo, para nombrar a su sustituto. Y la cosa no está fácil, pues hay pugna dentro de IDN, corriente perredista a la cual pertenece Cerda y a la que todo el mundo asume que le corresponde postular al nuevo consejero. Por otro lado, también deberán nombrar al sustituto de Armando Maitret, quien el 7 de marzo dejó el TEDF para irse a la Sala Regional. O sea que, tras los días santos habrá una resurrección, aunque sea forzada, en el trabajo de la ALDF. (REFORMA, P. 2, CIUDAD, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 26 DE MARZO DE 2013

SALA XALAPA

SALA XALAPA DEL TEPJF ORDENA AL PRD REPONER CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo Nacional Electoral (CNE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) reponer el procedimiento de asignación de integrantes del Consejo Político Estatal del partido. Con esta resolución, se echa abajo la emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Veracruz (TEPJV), organismo que ya había asignado a los consejeros. No obstante, desestimó poder asignar una sanción a los magistrados del Tribunal Electoral estatal, pese a que "no pasa desapercibido para este órgano jurisdiccional que existió un cierto descuido en el manejo de los expedientes". (VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; EL GOLFO.INFO, REDACCIÓN; XEUI.COM, REDACCIÓN; OBSERVATORIO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; NOTIVER.COM, REDACCIÓN; VERACRUZ EN RED.COM, YOLANDA TENORIO; MUNICIPIOS SUR.COM, REDACCIÓN, RADIO VER.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13